

Guayaquil, 23 de febrero del 2011

Señores

Accionistas de la compañía LIDEFEN S.A.

Ciudad.-

*Cumpliendo con el Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico que terminó el **31 de Diciembre del 2010.***

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, libro talonario y el de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, y se cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, atendiendo lo establecido en el Artículo Sexto de la Resolución No. 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías, emitida el 20 de noviembre del 2008.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía al Comisario para su revisión y análisis respectivo.

En este ejercicio económico se dio cumplimiento con las disposiciones de la Junta General, y los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

La compañía obtuvo ingresos ordinarios por \$ 18.089,16 producto del alquiler de inmuebles de su propiedad; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 14.593,00; por lo cual se marginó una utilidad antes de impuesto de \$ 3.496,16 dólares.

Según lo indica el Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2010.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con este ejercicio económico.

Atentamente,


LINDA CHEVEZ SELLAN
Gerente General

